MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA

Alto Paraná – Paraguay
Cel.: 0983.137.700

RESOLUCIÓN N° 66 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR LA VIA DE LA LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 10/2014 CON ID 277382, A LA EMPRESA JP AUTOMECANICA Y TORNERIA CON RUC N° 1376546-9 CUYO PROPIETARIO ES EL SEÑOR JUAN DE DIOS LOPEZ TORRES PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMIONETA MARCA HYUNDAI H-1 Y CAMION TUMBA MARCA FORD CARGO DE USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA, CON PROVISIÓN DE REPUESTOS, CON PROVISIÓN DE MATERIALES A SER FINANCIADA CON FONDOS PROVENIENTES DE LOS ROYALTIES PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO GENERAL 2014.----------

Domingo Martínez de Irala, 21 de mayo de 2014

VISTA: La Resolución N° 56/2014 I.M. "Por la cual se autoriza a la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala, la ejecución de los tramites y procedimientos necesarios para la contratación de una empresa, para la "**ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMIONETA MARCA HYUNDAI H-1 Y CAMION TUMBA MARCA FORD CARGO DE USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA, CON PROVISIÓN DE REPUESTOS**", por vía de la Licitación por Contratación Directa N° 10/2014 con ID 277382; y,

CONSIDERANDO: **Que**, para la referida Contratación Directa 10/2014, se ha presentado un solo oferente, con su propuesta económica y es la empresa **JP AUTOMECANICA Y TORNERIA CON RUC N° 1376546-9 CUYO PROPIETARIO ES EL SEÑOR JUAN DE DIOS LOPEZ TORRES**;

Que, el Art. 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas dice: "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad de Domingo Martínez de Irala, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*", y;

Que, analizada la propuesta y documentaciones presentadas, así como del cotejo de las ofertas económicas entre los concursantes, eleva las conclusiones realizadas por Responsables de la U.O.C. a la Intendencia Municipal, con la recomendación de que la oferta presentada por la empresa **JP AUTOMECANICA Y TORNERIA CON RUC N° 1376546-9 CUYO PROPIETARIO ES EL SEÑOR JUAN DE DIOS LOPEZ TORRES**, es la única empresa asentada en el distrito cuya actividad económica es la prestación de servicios de reparación y mantenimiento de maquinarias y la necesidad impostergable de poner en condiciones las maquinarias para realizar trabajos comunitarios por lo que corresponde proceder a la Adjudicación mediante la modalidad de Licitación por Contratación Directa 10/2014 a la citada empresa para la "**ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMIONETA MARCA HYUNDAI H-1 Y CAMION TUMBA MARCA FORD CARGO DE USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA, CON PROVISIÓN DE REPUESTOS**", con las que concuerda la Intendencia Municipal; y, en consecuencia dispone adjudicar a la referida empresa;

Así también, la Ley N° 3.966/2.010 "Orgánica Municipal", en su Título Octavo del Régimen de Contratación Municipal en el articulo 215 establece que en los procesos de llamados a Licitación en las diferentes modalidades, la adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal;

POR TANTO, y en virtud a las normativas enunciadas precedentemente,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
R E S U E L V E

Art. 1°.- ADJUDICAR por Licitación por Contratación Directa N° 10/2014 con ID 277382 a la firma **JP AUTOMECANICA Y TORNERIA CON RUC N° 1376546-9 CUYO PROPIETARIO ES EL SEÑOR JUAN DE DIOS LOPEZ TORRES con Cedula de Identidad N° 1376546,** para la provisión de "**ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMIONETA MARCA HYUNDAI H-1 Y CAMION TUMBA MARCA FORD CARGO DE USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA, CON PROVISIÓN DE REPUESTOS**" cuyo presupuesto aprobado es de Gs. 25.000.000.- (Guaranies, Veinticinco Millones) a ser financiados con fondos provenientes de los Royalties previstas en el presupuesto general 2014; conforme a las disposiciones respectivas de la Ley N° 2.051/03, y concordantes de la Ley N° 3.966/2.010 "Orgánica Municipal".-

Art. 2°.- AUTORIZAR la emisión de la Orden de Compra N° 04/2014 pertinente con la empresa adjudicada en el que se estipulará las bases y condiciones que regirá la entrega de los servicios de referencia.-

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar.-

Alberto Ramírez Araujo
Secretario General

Pascual Ramírez Araujo
Intendente Municipal